

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

0000013

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE EDIFICIO AMABONAS VEGA HERMANOS S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de EDIFICIO AMABONAS VEGA HERMANOS S.A., se otorgó en la ciudad de Quito el 17 de diciembre de 1993, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, ha sido aprobada por la señora Intendente de Compañías de Quito, Encargada, doctora Beatriz García Banderas, mediante Resolución N° 94.1.1.1.

0247 de 4 FEB 1994

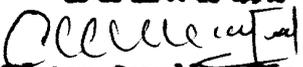
e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el f 700, tomo 125, el 22 de abril de 1994.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/5'260.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/10'000.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de reserva por revalorización de patrimonio S/5'260.000,00.

En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el siguiente artículo de los estatutos sociales: "ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de S/10'000.000,00 dividido en 2.000 acciones ordinarias nominativas de S/5.000 cada una ...".-

Quito, 22 de abril de 1994.


Dr. Victor Ovalles Viquez
SECRETARIO GENERAL

EXT.190.1°.II.94

 MNC/PCST

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO